



PROYECTO FDI FPN N°19101
ACADEMIA POLITÉCNICA NAVAL

PERFIL DE EGRESO
INGENIERÍA NAVAL ELETRÓNICA

15 de abril de 2021

I. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Administra el material de Sistemas de Armas a su cargo, aplicando los procedimientos, normas, especificaciones y reglamentación vigente, relacionándose con los organismos técnicos y logísticos institucionales.
2. Dirige las acciones de mantenimiento preventivo y correctivo de los Sistemas de Armas en el contexto de preparación y en acciones de combate de superficie, antiaéreo, antisubmarino y guerra electrónica.
3. Dirige la operación de los Sistemas de Armas en acciones de superficie, antiaéreas, antisubmarinas y de guerra electrónica, en tiempo de paz, crisis o guerra, para obtener su máxima eficiencia operativa.
4. Evalúa soluciones técnicas a los problemas y desafíos que presentan los sistemas y procesos del área de Ingeniería Electrónica, para el cumplimiento de la misión encomendada por el mando.
5. Resuelve problemas de Ingeniería Naval Electrónica, para la ejecución de acciones de combate, de acuerdo a la prioridad establecida por el mando

II. COMPETENCIAS GENÉRICAS

1. Comunica, de forma oral y escrita, aspectos técnicos propios de su ámbito profesional, para cumplir los objetivos planteados, en el marco de la normativa institucional.
2. Comunica, de forma oral y escrita en idioma inglés, aspectos técnicos propios de su ámbito profesional, para cumplir los objetivos planteados, en el marco de la normativa institucional.
3. Utiliza las tecnologías de la información, comunicación y aprendizaje (TICA) para responder a los desafíos de la especialidad, dentro de los lineamientos que regulan su uso en la institución.
4. Desarrolla investigaciones y estudios técnicos para resolver problemas propios de su especialidad, considerando aspectos éticos, legales, políticos, históricos, económicos, sociales y ambientales.
5. Toma decisiones para resolver problemas de su área de especialidad, a partir de la revisión sistemática y el análisis crítico de información disponible.

6. Gestiona los recursos humanos, materiales y financieros asignados, acorde a la normativa vigente, principios éticos y de probidad administrativa, resguardando su disponibilidad, para cumplir con los objetivos propuestos.
7. Gestiona proyectos para identificar y resolver requerimientos del área de su especialidad acorde a las normas técnicas y reglamentarias institucionales.

III. COMPETENCIAS SELLO

8. Actúa conforme a principios y valores de la Armada de Chile en el cumplimiento de sus obligaciones profesionales y personales en todo momento, dentro y fuera del servicio, contribuyendo al desarrollo de la institución.
9. Mantiene una condición física que le permite cumplir las exigencias del servicio, de acuerdo los requisitos establecidos en la normativa vigente de la Armada de Chile.
10. Ejerce el mando y liderazgo del personal a su cargo, en condiciones de guerra, no guerra y distintas a la guerra, para alcanzar los objetivos militares establecidos por el nivel superior de mando.